

ACTA DE LA **NOVENA REUNIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, LXII LEGISLATURA

En el Salón “3” del Edificio “I” de este Palacio Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 160, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se elabora la presente ACTA de la **Novena Reunión Ordinaria** de la **Comisión de Juventud**.

El presidente de la Comisión de Juventud, **diputado José Luis Oliveros Usabiaga**, convocó a los integrantes de la referida Comisión de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, a las dieciséis horas con treinta minutos, a la Reunión Ordinaria del día **once de septiembre del año dos mil trece**, con el fin de dar inicio a la reunión para el desahogo del siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.**
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria.**
- 4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Juventud por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, iniciativa presentada por el Dip. Fernando Charleston Hernández.**
- 5. Presentación, lectura y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Juventud.**
- 6. Balance al cierre del Programa Anual de Trabajo 2012 – 2013 de la Comisión de Juventud.**
- 7. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2013 – 2014 de la Comisión de Juventud.**
- 8. Presentación relativa al segundo informe trimestral remitido por las Secretarías de Estado ejecutoras de gasto en materia de juventud según anexo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.**

9. Presentación de la Convocatoria Nacional “Iniciativa Joven-Es por México” impulsada por la Comisión de Juventud y el Instituto Federal Electoral.

10. Asuntos Generales.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** dio la bienvenida a todos los asistentes, se verificó la lista de asistencia por parte del **diputado secretario Humberto Armando Herrera Prieto** quien fungió como secretario de esta Sesión, acto seguido, el diputado presidente declaró el inicio de la reunión tras haberse verificado el quórum (se anexa lista de asistencia)

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** instruye a la secretaría consulte en votación económica si es de aprobarse el orden del día, obteniendo la mayoría por la afirmativa.

El **diputado secretario Humberto Armando Herrera Prieto** por instrucciones de la presidencia consulta a los integrantes si es de obviarse la lectura y aprobarse el Acta de la Sesión Anterior, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** informa de los resultados que se obtuvieron de reuniones con instituciones públicas y privadas para llevar a cabo eventos programados por la Comisión. Destacan, el Concurso Nacional de Debate Político, el Concurso Iniciativa Joven-Es por México, y el Foro Jóvenes Universitarios frente a la Política de Drogas en México. El diputado presidente en uso de la voz, expone el balance y los resultados obtenidos al cierre del programa anual de trabajo 2012-2013 de la Comisión de Juventud.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** resumió los logros de la Comisión de Juventud exponiendo que de forma transversal se llevaron a cabo mesas de trabajo para la construcción de una agenda desde la sociedad civil

donde participaron 70 organizaciones civiles. Comentó también que se realizó la entrega de la agenda pública por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) a la Cámara de Diputados donde se contó con la presencia del Consejero Presidente Leonardo Valdés.

En uso de la voz el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** también señaló los logros legislativos obtenidos por el consenso de todos sus integrantes, destaca en este rubro, la reforma al artículo 3° y el artículo 3° Bis, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los jóvenes; se reformaron los artículos 3° y 8° de la misma ley para proteger los derechos humanos y las garantías individuales en condiciones de igualdad y no discriminación. De igual forma, se reformaron los artículos 3° y 4° de la Ley del IMJUVE con el objetivo de definir una política nacional de juventud que les permita incorporarse plenamente al desarrollo del país.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** señaló que se reformaron el artículo 4° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y el artículo 5° de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por organizaciones desde la Sociedad Civil, a fin de promover la participación de todos los jóvenes en los diferentes ámbitos de la vida pública nacional.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** expone a continuación el acuerdo mediante el que se logró convocar a todos los jóvenes del país al proyecto denominado “Iniciativa Joven-Es por México”. Así mismo informó que a la fecha de la realización de la Novena Sesión Ordinaria no existe rezago legislativo ya que se ha dictaminado en tiempo y forma las iniciativas turnadas a esta Comisión, y que, con anterioridad, la Comisión de Juventud ya se había posicionado como una de las Comisiones mejor evaluadas por una empresa externa de análisis.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** pasa al siguiente punto del orden del día, para llevar a cabo la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Juventud por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentada por el diputado Fernando Charleston Hernández.

El **diputado secretario Humberto Armando Herrera Prieto** da lectura a ciertos puntos del dictamen y por instrucciones del diputado presidente, le conceden el uso de la palabra a la **diputada Laura Guadalupe Vargas** para que externe sus comentarios.

La **diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas** hace uso de la voz para reafirmar que el sentido negativo del dictamen a discusión se fundamenta en que ya se había realizado la adecuación propuesta por el diputado promovente, toda vez que había otro dictamen previamente aprobado en Comisión de Juventud en el que se actualizó la adscripción del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y ya no, a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Expuesto lo anterior el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** instruye a la secretaría consulte a los diputados si es de aprobarse el dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto de la reforma al artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud obteniendo la mayoría de votos por la mayoría.

Posteriormente el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** expone mediante una presentación visual, el Segundo Informe Semestral de la Comisión de Juventud, señalando que en días previos a la reunión se les hizo llegar el documento formal de forma electrónica así como en versión impresa. Destaca los principales logros de la Comisión así como la integración de la misma con los

porcentajes relativos a cada grupo parlamentario, expone las fechas en que fueron dados de alta y baja diferentes diputados integrantes.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** señala los resultados legislativos y las fechas en que fueron turnados todos los asuntos así como las actividades que fueron señaladas con anterioridad en el Programa Anual de Trabajo (PAT). Destaca las asistencias de cada diputado integrante en el desarrollo de las sesiones previas así como las aclaraciones o justificantes pertinentes que se recibieron en tiempo y forma.

Concluida la exposición del informe por parte del diputado presidente, el **diputado secretario Humberto Armando Herrera Prieto**, por instrucciones del Dip. Oliveros Usabiaga, consulta a los diputados integrantes si es de aprobarse el Segundo Informe Semestral obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

El **diputado presidente Oliveros** instruye a la Secretaría para que pase al siguiente punto del orden del día y se abra el espacio para que los diputados den sus comentarios al respecto del Programa Anual de Trabajo 2013-2014.

En uso de la voz la **diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas** señala la importancia de llevar el trabajo legislativo a las calles y lograr un contacto directo con los jóvenes.

Por instrucciones de la presidencia el **diputado secretario Humberto Armando Herrera Prieto** consulta a los diputados si es de aprobarse el Programa Anual de Trabajo 2013-2014, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

Acto seguido el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** expone el proyecto iniciativa Joven-Es por México, desde sus antecedentes, las organizaciones convocantes, requisitos, categorías y los temas que engloba dicha convocatoria y recaba la opinión de los diputados sobre el logo del mismo evento.

El **secretario diputado Humberto Armando Herrera Prieto** consulta de forma económica si es de aprobarse la imagen y convocatoria de la “Iniciativa Joven-Es por México”, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

El **presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga** expone una presentación visual con los informes de las dependencias sobre el ejercicio del presupuesto asignado según el anexo 16 del PEF 2013, lo anterior con el fin de realizar una labor más eficiente en la elaboración del próximo PEF y de dar seguimiento a los recursos aprobados para la atención de los jóvenes de México, según el artículo 24, fracción VI, del PEF 2013.

Señala que las dependencias a las que se hizo la solicitud fueron la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de Desarrollo Social.

Señala a las dependencias que presentaron su informe en tiempo y aquellas que lo presentaron de forma extemporánea. Según el reporte del segundo trimestre de las dependencias ejecutoras de gasto del anexo 16 del PEF 2013, el ejercicio se dio del siguiente modo en montos aproximados:

La Secretaría de Educación Pública tuvo un presupuesto asignado de 139 mil millones de pesos, lo ejercido hasta el segundo trimestre del año son 73 mil millones, lo que equivale al 52% del total.

De la Secretaría de Salud, se aprobaron 278 millones de pesos, se han ejercido 123 millones de pesos, que equivalen al 44.41% del total programado.

Del Instituto Mexicano del Seguro Social, se aprobaron 1,517 millones de pesos. Se han ejercido 662 millones de pesos, equivalente al 43.62% de lo etiquetado.

Para el Instituto Mexicano de la Juventud, se aprobaron 340 millones de pesos para este ejercicio. Hasta el día de hoy se han ejercido 49 millones de pesos, que es equivalente al 14.49% del total programado.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aprobaron en el PEF 2013, 201 millones, hasta el día de hoy se han ejercido 13 millones, equivalentes al 6.46 por ciento de lo etiquetado.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, aprobamos 499 millones de pesos, se han ejercido 146 millones de pesos, equivalente al 29.43 por ciento de lo etiquetado.

Finalmente de SEMARNAT se aprobaron 815 mil pesos y se ha ejercido cerca del 41 por ciento del recurso.

Al abrirse el debate el diputado secretario **Humberto Armando Herrera Prieto** señala que es preocupante que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lleva gastados 13 millones de pesos de 200, Salud lleva 123 de 278, el Seguro Social de mil 500 lleva 600 millones, el IMJUVE lleva 49 de 340 por lo que solicita se ejerza presión a fin de evitar el subejercicio o el desvío de recursos.

La **diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** cuestiona sobre si las cantidades expuestas son los totales asignados o sólo lo que le corresponde a los jóvenes, de ser así se estaría hablando de un subejercicio.

El presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga en uso de la palabra explica que, de acuerdo a la modificación del anexo 16 se obtuvieron 6 mil millones de pesos adicionales para los jóvenes y en esa misma sesión se aprobó que las dependencias rindieran informes trimestrales.

El **diputado Francisco Alberto Zepeda González** propone que se analicen no sólo los números que entrega cada dependencia sino las razones por qué han dejado de ejercer recursos o se encuentran en espera de aplicarse.

La **diputada Sue Ellen Bernal Bolnik** indica que el recurso que fue destinado para apoyar con becas académicas aun no ha podido ser totalmente ejercido debido a que aun no se cumplen los términos académicos de los ciclos escolares.

La **diputada Crystal Tovar Aragón** resalta que pugnó para obtener un mayor presupuesto asignado al tema de Juventud y que no es conveniente que deje de ejercerse, los informes trimestrales tienen como finalidad ejercer presión para las dependencias, vigilar que no exista desvío y lograr que verdaderamente llegue a los jóvenes que lo necesitan.

El **diputado Juan Pablo Adame Aguilar** propone modificar la ley a fin de solicitar un informe más detallado del presupuesto que ejerce cada dependencia en lo que a juventud refiere.

El **presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga** retoma la propuesta del diputado Juan Pablo Adame Alemán para que la Comisión redacte y presente una iniciativa que evite la discrecionalidad de la información.

La **diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** felicita a la Comisión de Juventud ya que es la única donde se solicitan informes trimestrales a las dependencias sobre el recurso ejercido.

El **presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga** señala que el último punto del orden del día es el desahogo de asuntos generales, dentro de los cuales destaca que sólo queda pendiente un punto de acuerdo por dictaminar encontrándose éste en tiempo y forma.

La **diputada María Guadalupe Velázquez Díaz** solicita una mayor información respecto a la convocatoria del proyecto Iniciativa Joven-Es por México ¿Habrá un ganador por temática o tendríamos 60 finalistas que van a hablar de temáticas distintas incluidas dentro de la convocatoria?

Ahora, dentro de estos 60 primeros, estamos dividiendo la convocatoria por dos categorías por edad. ¿Van a estar también estos 60; estarán conformados por las dos categorías o tendríamos 120 o tendríamos 30 y 30?

El **presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga** cede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica de la Comisión de Juventud para que disipe las dudas de los diputados integrantes, misma que por instrucciones del diputado explica que se trata de 60 finalistas -3 finalistas por cada categoría de edad y en cada una de las diez temáticas- y de esos 60 finalistas tan sólo habría 20 ganadores –uno por cada temática en cada categoría de edad-.

El **presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga** da por clausurados los trabajos siendo las 18:15 horas del día 11 de septiembre de 2013.

ANEXOS

NOMBRE	CARGO	ENTRADA	SALIDA
DIP. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA	PRESIDENTE	SI	SI
DIP. DIP. DELVIM FABIOLA BARCENAS NIEVES	SECRETARIA	SI	SI
DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK	SECRETARIA	SI	SI
DIP. MARÍA DEL ROCÍO CORONA NAKAMURA	SECRETARIA	Justificada	Jutificada
DIP. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS	SECRETARIA	SI	SI
DIP. MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ	SECRETARIO	SI	SI
DIP. TANIA MARGARITA MORGAN NAVARRETE	SECRETARIA	SI	SI

DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA	SECRETARIA	SI	SI
DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN	SECRETARIA	SI	SI
DIP. JUAN PABLO ADAME ALEMAN	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. GABRIEL DE JESÚS CÁRDENAS GUIZAR	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. RENÉ RICARDO FUJIWARA MONTELONGO	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. RICARDO MEDINA FIERRO	INTEGRANTE	NO	NO
DIP. ZULEYMA HUIDOBRO GONZÁLEZ	INTEGRANTE	NO	NO
DIP. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL	INTEGRANTE	NO	NO
DIP. DULCE MARÍA MUÑÍZ MARTÍNEZ	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. GLORIA ELIZABETH NÚÑEZ SÁNCHEZ	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. CARLA GUADALUPE REYES MONTIEL	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. JESÚS ANTONIO VALDÉS PALAZUELOS	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. HEBERTO NEBLINA VEGA	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. GISELA RAQUEL MOTA OCAMPO	INTEGRANTE	Justificante	Justificante
DIP. JESSICA SALAZAR TREJO	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. JORGE SALGADO PARRA	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. JORGE FRANCISCO SOTOMAYOR CHÁVEZ	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. ALFREDO RIVADENEYRA HERNÁNDEZ	INTEGRANTE	SI	SI

------(fin del documento)-----

La Junta Directiva

Presidente:

Dip. José Luis Oliveros Usabiaga

Secretarios:

Dip. Delvim Fabiola Bárcenas Nieves

Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik

Dip. María del Rocío Corona Nakamura

Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas

Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz

Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera

Dip. Crystal Tovar Aragón

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de octubre de 2013